

Medellín, 27 de octubre de 2025

Doctor
CARLOS MAURICIO MARTINEZ FLÓREZ
Gerente de la E.S.E Hospital la María
Medellín, Antioquia

E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA
RADICADO No. I2025-00646
CORRESPONDENCIA INTERNA
FECHA: 2025-10-27 14:52:13
RADICÓ: DEISY ALEJANDRA ROJO
GRANADA



Asunto: Informe Conflicto de intereses vigencia 2025

Reciba un cordial saludo.

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital la María dando curso a su plan anual de auditorías correspondiente a la vigencia 2025, en ejercicio de su función constitucional y legal presenta informe de Conflicto de Intereses vigencia 2025, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la Ley 1952 de 2019, la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 1499 de 2017. Se procedió a revisar la información contenida en la plataforma del SIGEP II en lo concerniente a los conflictos de intereses vigencia 2025, el acatamiento de las normas jurídicas enunciadas y procedimientos administrativos, con el fin de que se tomen las acciones correctivas o preventivas a que haya lugar y contribuir a la mejora continua de la gestión institucional mejorando sus procesos para ser más eficiente y tener un mejor rendimiento.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 338 de 2019, por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno damos a conocer este informe de seguimiento al Gerente general de la Institución.

Artículo 1. Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera.

Atentamente,

JUAN CARLOS BARREIRO
Jefe de Control Interno

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Rita Estella Córdoba Mosquera, Auditora Control Interno		17-10-2025
REVISÓ	Juan Carlos Barreiro, jefe Oficina de Control Interno		27-10-2025
APROBÓ	Juan Carlos Barreiro, jefe Oficina de Control Interno		27-10-2025

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Medellín, 27 de octubre de 2025

Doctor
CARLOS MAURICIO MARTINEZ FLÓREZ
Gerente de la E.S.E Hospital la María
Medellín, Antioquia

E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA
RADICADO No. I2025-00646
CORRESPONDENCIA INTERNA
FECHA: 2025-10-27 14:52:13
RADICÓ: DEISY ALEJANDRA ROJO
GRANADA



Asunto: Informe Conflicto de intereses vigencia 2025

Reciba un cordial saludo.

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital la María dando curso a su plan anual de auditorías correspondiente a la vigencia 2025, en ejercicio de su función constitucional y legal presenta informe de Conflicto de Intereses vigencia 2025, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la Ley 1952 de 2019, la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 1499 de 2017. Se procedió a revisar la información contenida en la plataforma del SIGEP II en lo concerniente a los conflictos de intereses vigencia 2025, el acatamiento de las normas jurídicas enunciadas y procedimientos administrativos, con el fin de que se tomen las acciones correctivas o preventivas a que haya lugar y contribuir a la mejora continua de la gestión institucional mejorando sus procesos para ser más eficiente y tener un mejor rendimiento.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 338 de 2019, por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno damos a conocer este informe de seguimiento al Gerente general de la Institución.

Artículo 1. Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera.

Atentamente,

JUAN CARLOS BARREIRO
Jefe de Control Interno

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Rita Estella Córdoba Mosquera, Auditora Control Interno		17-10-2025
REVISÓ	Juan Carlos Barreiro, jefe Oficina de Control Interno		27-10-2025
APROBÓ	Juan Carlos Barreiro, jefe Oficina de Control Interno		27-10-2025

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.